

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	<i>Roberto L. Robobar Rios</i>		
NIT:	71368.115	TELEFONO:	3136790882.
CONTRANTANTE:	<i>Kelly Johana Dugue Rojas</i>	TELEFONO	3136946949.
NIT.	1128425024	EMAIL:	<i>p122gjuanchod@hotmail.com</i>
DIRECCION:	Calle 92 A # 65-39	CC	
NOMBRE R/L			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO		Nit.
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: WLX 398	MODELO: 2015	MARCA	<i>Nissan</i>		
	No INTERNO 132	CLASE: Urvan	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	16		

DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
FECHA DE INICIO	DIA	10	MES	/	AÑO	26
FECHA DE TERMINA	DIA	12	MES	/	AÑO	26

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____					
--------------------	---	--	--	--	--	--

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL				
		ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT		
		VALOR REST	\$ _____			
		FECHA PAGO	DIA _____ MES _____	AÑO _____		

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos			
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.			

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín	HORA SALIDA				
	DESTINO	Barbosa	HORA LLEGADA				
	AREA DE OPERACION	Municipal _____ A. Metropolitana _____ Departamental _____	Nacional _____				
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN						
	No. PASAJEROS 16	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.					

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO		
	<i>Kelly Johana Dugue R.</i>	1128425024	3136946949.		

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones confidiales en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.		
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de	A los días	Del mes/año

CC. 71368.115 TRANSPORTADOR	CC. 1128425024 CONTRATANTE
-----------------------------	----------------------------